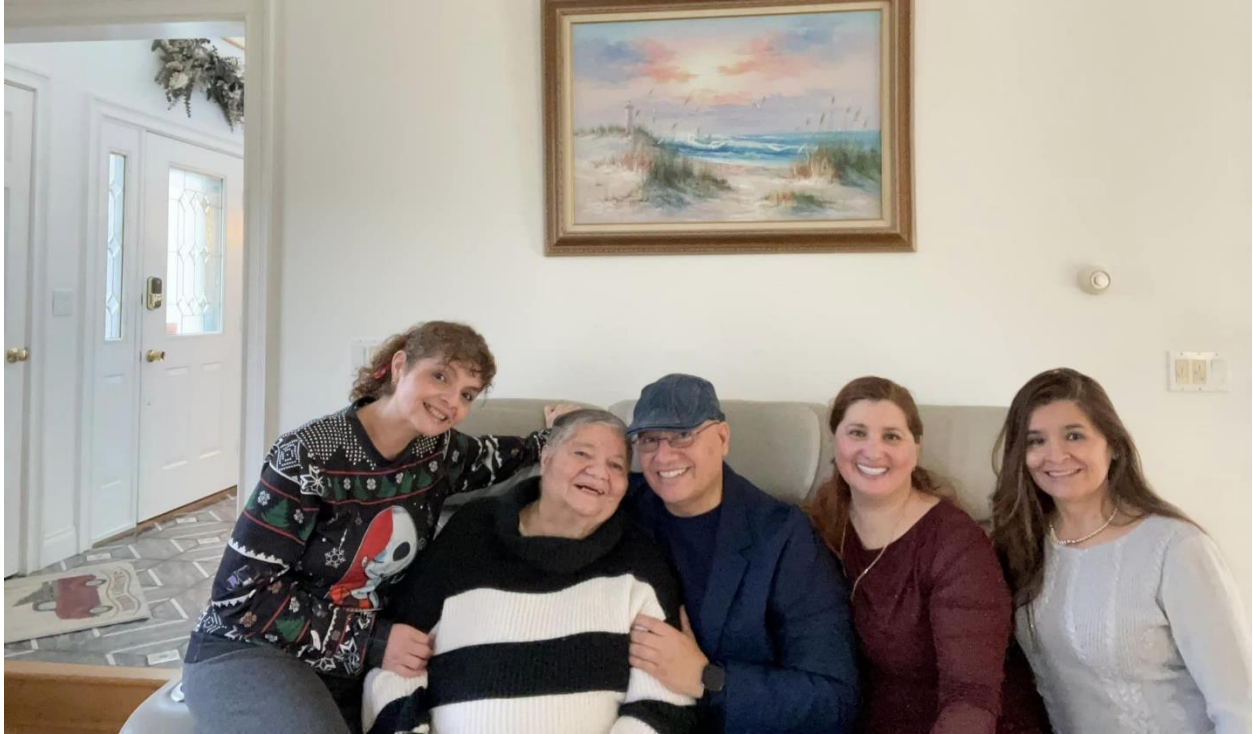


Cómo traer a sus padres a los Estados Unidos



Ahora que ha logrado su camino hacia la ciudadanía estadounidense, es posible que sienta que le falta algo.

Incluso si sus padres pueden recibir una visa de turista, solo se les permite permanecer en los Estados Unidos por un máximo de seis meses a la vez. Si esa opción no es favorable para usted, hay formas en las que sus padres pueden convertirse en **titulares de la tarjeta verde** y ser residentes permanentes de los Estados Unidos. A continuación se analizan las diferentes formas en que puedes traer a sus padres a vivir contigo en Estados Unidos.

Cómo solicitar una tarjeta verde para padres

Una tarjeta verde permitirá que sus padres se muden con usted a los Estados Unidos y se establezcan allí de forma permanente.

Paso 1: Determinar la elegibilidad

El primer paso para comenzar este proceso es determinar la elegibilidad de usted y sus padres para seguir adelante.

Es importante tener en cuenta que a menos que usted, el peticionario, sea ciudadano de los EE. UU. y tenga al menos 21 años de edad, no es elegible para solicitar que sus padres se conviertan en residentes permanentes. Ser residente permanente no es suficiente. La única vez que el titular de una tarjeta verde puede solicitar una tarjeta verde para un familiar inmediato es si está solicitando para su cónyuge o hijos solteros que son menores de edad.

Además, deberá poder demostrar una relación calificada, es decir, que es hijo de sus padres. Esto se puede acreditar a través de documentos como certificados de nacimiento o registros de adopción, si corresponde. También deberá demostrar que tiene los medios financieros para mantener a sus padres una vez que emigren a los Estados Unidos.

Paso 2: Preparar los documentos de apoyo

Junto con su solicitud, deberá reunir todos los documentos de respaldo que establezcan una relación familiar válida. En la mayoría de los casos, si está solicitando a su madre o padre que viven fuera de los EE. UU., necesitará una copia de su certificado de nacimiento, una copia de su pasaporte estadounidense o certificado de naturalización (si no nació en los EE. UU.), y una copia del certificado de matrimonio civil de sus padres si está solicitando solo para su padre. Puede ver qué otra documentación de respaldo podría necesitar según su situación familiar en el [sitio web de USCIS](#).

Paso 3: Enviar la solicitud

Junto con sus documentos de respaldo, deberá presentar un formulario I-130 completo, conocido oficialmente como Petición de Familiar Extranjero. También debe presentar una declaración jurada de patrocinio económico para su padre, conocida como el formulario I-864. Este

documento es requerido para cada petición de tarjeta verde basada en la familia que garantice el apoyo financiero para el beneficiario. Por lo general, la persona que presenta el I-130 es también el patrocinador del I-864, pero no siempre es así, dependiendo de sus circunstancias. Parte de la información requerida del patrocinador al presentar el I-864 incluye su declaración de impuestos más reciente y talones de pago.

Los siguientes pasos en el proceso dependen de si sus padres residen actualmente en su país de residencia o si se quedan en los Estados Unidos con una visa de visitante. Para solicitar una tarjeta verde para tus padres, hay dos vías que puedes elegir: ajuste de estatus o proceso consular.

Ajuste de Estatus

El ajuste de estatus se puede presentar si su padre ya está físicamente presente en los Estados Unidos; sin embargo, deben haber ingresado con una visa de no inmigrante. El mejor ejemplo de esta situación es si tus padres decidieron venir a visitarte con una visa de visitante, y mientras estaban aquí, decidiste que querías que se quedaran contigo de forma permanente. En este caso, deberá presentar el formulario I-485 para un ajuste de estatus.

Los documentos necesarios que se necesitan para presentar incluyen:

- Número de registro de extranjero (si corresponde)
- Pasaporte
- I-94 (comprobante de entrada legal)
- Recibo de I-130 pendiente o aprobado
- Dirección e historial de empleo de los últimos 5 años
- Fechas de matrimonio y divorcio de matrimonios anteriores

Solicitar el ajuste de estatus es una buena opción porque permite que tus padres permanezcan en los Estados Unidos mientras se procesa su solicitud. También se deben presentar formularios adicionales para su

padre, como una Solicitud de Autorización de Empleo (formulario I-765) y una Solicitud de Documento de Viaje (formulario I-131). Estos documentos garantizarán que sus padres puedan trabajar legalmente en los Estados Unidos y viajar libremente fuera de los EE. UU. hasta que su solicitud haya sido aprobada por completo. Sin embargo, viajar solo debe realizarse en situaciones de emergencia para evitar cualquier complicación con la aplicación.

Trámite Consular

La segunda forma en que sus padres pueden recibir una tarjeta verde es a través de una embajada o consulado de EE. UU. en su propio país. Este proceso también comienza con la presentación del formulario I-130 por parte del peticionario. Una vez que este formulario sea aprobado por el [Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos \(USCIS,](#) [por](#) sus siglas en inglés), se enviará al Centro Nacional de Visas (NVC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado, y permanecerá allí hasta que haya una visa de inmigrante disponible. El NVC notificará a sus padres cuando una visa esté disponible y cuando deban presentar tarifas y documentos adicionales, como la Solicitud de Visa y Registro de Extranjero (formulario DS-260) y el formulario I-864.

Paso 4: Asista a la entrevista para la visa

Una vez que se hayan enviado los formularios necesarios, se invitará a su padre a una entrevista para la visa en un lugar acordado. Esta será una oficina de USCIS o la oficina consular de EE. UU. elegida, dependiendo de si se encuentran actualmente en los EE. UU. o no. Después de la entrevista, si todo va bien, se aprobará la solicitud y se otorgará una visa de inmigrante.

Junto con la visa, su padre o madre también recibirá un paquete de visa que traerá consigo a su llegada a los EE. UU. y se lo entregará al oficial de Aduanas y Protección Fronteriza en el puerto de entrada. Una vez inspeccionado y admitido, su padre estará esperando su tarjeta verde por

correo y tendrá la autorización para vivir y trabajar en los Estados Unidos de forma permanente.

Preguntas frecuentes ¿Mi padre será elegible para la ciudadanía estadounidense?

Si uno o ambos padres desean **convertirse en ciudadanos estadounidenses de pleno derecho**, pueden hacerlo. Después de cinco años de tener una tarjeta verde, serán elegibles para solicitar la ciudadanía estadounidense.

¿Puedo patrocinar a mis otros familiares en la misma solicitud que mis padres?

Si desea traer a otros parientes a los Estados Unidos con usted, como un hermano, hermana o abuelo, no podrá patrocinarlos en la misma solicitud. Tendrá que hacer una petición a estos familiares por separado, o sus padres pueden solicitarlos ellos mismos una vez que hayan alcanzado el estatus de tarjeta verde en los Estados Unidos.

¿Qué edad debo tener para apadrinar a mis padres?

Además de ser ciudadano estadounidense, no puede patrocinar a sus padres para que se muden a Estados Unidos a menos que tenga al menos 21 años de edad.

¿Cuánto costará la tarjeta verde de mis padres?

El costo exacto de una tarjeta verde para sus padres dependerá de si viven actualmente dentro de los Estados Unidos o no. Si presentan un ajuste de estatus, el costo total típico será de alrededor de \$ 1760, mientras que si pasan por el proceso consular en su país de residencia, es probable que la cifra se sitúe en \$ 1200. También tendrán que tener en cuenta el costo de los exámenes médicos y los servicios de abogados de inmigración si es necesario (los precios cambian sin aviso).

¿Cuánto tiempo durará el proceso?

Es comprensible que desee que sus padres se establezcan en los EE. UU. lo más rápido posible, pero el proceso de solicitud de visa sigue pautas estrictas. Debido a que uno de los padres es un pariente inmediato, es probable que el tiempo de procesamiento sea más corto que el de otros miembros de la familia. Sin embargo, el proceso puede tardar hasta 16 meses dependiendo de su caso.

Traiga a sus padres a los Estados Unidos

Como ciudadano de los Estados Unidos, usted tiene la capacidad de traer a sus padres a los Estados Unidos y ayudarlos a lograr su estatus de residencia permanente. Entendemos que cada circunstancia es única y la situación de cada persona es diferente; Sin embargo, estamos disponibles para discutir sus opciones y ayudarlo a decidir cómo seguir adelante.

Mientras ambos procesos tienen ventajas y desventajas, la buena noticia es que estas peticiones basadas en la familia se consideran una prioridad para el USCIS, y su tiempo de espera debe ser lo mínimo posible. Debido a la complejidad y la naturaleza lenta de este proceso, estamos equipados para que usted y su familia se sientan cómodos haciendo que este proceso sea lo más sencillo posible. No dude en ponerse en contacto con nosotros ([ILSA.Inc](#)) si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la solicitud de una tarjeta verde para sus padres. Esperamos poder [hablar/ comunicarnos](#) con usted.